
:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

ACTA N°	
004	2015

Acta 004/15. En la ciudad de Montevideo, el 22 de abril de 2015, siendo la hora 11:00, se reúne el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), encontrándose presentes los siguientes directivos: el Ing. José Clastornik (Presidente), el Dr. Diego Pastorín, el Prof. Pedro Apezteguía y la Ing. Cristina Zubillaga. Asisten la Cra. Susana Díaz y Sra. Rosa López del Ministerio de Economía y Finanzas y la Coordinadora General de la Agencia, Cra. Alicia Alonso.-----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:** -----

- Agenda para el lanzamiento de Convenios Marco
- Aprobación del pliego para el primer convenio marco
- Propuesta de incorporaciones a la próxima ley de Presupuesto
- Análisis del documento producido por la Comisión de promoción y defensa a la Competencia
- Informe de participación en negociaciones de Compras Públicas Mercosur

TEMAS TRATADOS:

- **Agenda para el lanzamiento de Convenios Marco:** La Cra. Alonso pone en conocimiento del Consejo los ajustes en la agenda de lanzamiento de los regímenes de convenios marco. La Cra. Susana Díaz, Directora General del MEF confirmará la participación del Ministro de Economía y Finanzas y el Dr. Pastorín la participación del Secretario de Presidencia. -----
El Consejo solicita se evalúe la posibilidad de avanzar en la realización de un convenio marco cuyo objeto sea “chapas de vehículos” ante el cambio operado a nivel Mercosur, informando de ello en el lanzamiento como nuevo proyecto. El director Apezteguía revisará la viabilidad de este emprendimiento con el Congreso de Intendentes.-----
- **Aprobación del pliego para el primer convenio marco:** La Cra. Alonso pone en conocimiento del Consejo que se cuenta con un borrador del Pliego Particular para la realización del primer convenio marco. AGESIC como Unidad Administradora solicitó

::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

lineamientos de ACCE para la implementación de la evaluación económica y compra por volumen. Al respecto el Consejo decide:

- Incluir un mínimo asegurado de compra.-----
 - Establecer atributos en los ítems a cotizar habilitando a que los oferentes puedan ofrecer diferentes precios según los rangos de volúmenes propuestos por la Unidad Administradora del Convenio. La evaluación deberá realizarse en función de los diferentes volúmenes.-----
 - Habilitar a integrar la Tienda únicamente al oferente que presente el menor valor de comparación y a los oferentes cuya oferta no supere el 5% a la de menor valor.-----
- **Propuesta de incorporaciones a la próxima ley de Presupuesto:** El Consejo evalúa la eventual incorporación de ajustes a la normativa de compras estatales para la próxima ley de presupuesto.-----

El resto de los temas planteados para el orden del día serán tratados en la próxima sesión.-----

Se levanta la sesión siendo la hora 13:30, citándose para la próxima el 6 de mayo a la hora 10:30.

Firmantes: *Ing. José Clastornik, Prof. Pedro Apezteguía, Dr. Diego Pastorin, Ing. Cristina Zubillaga*